

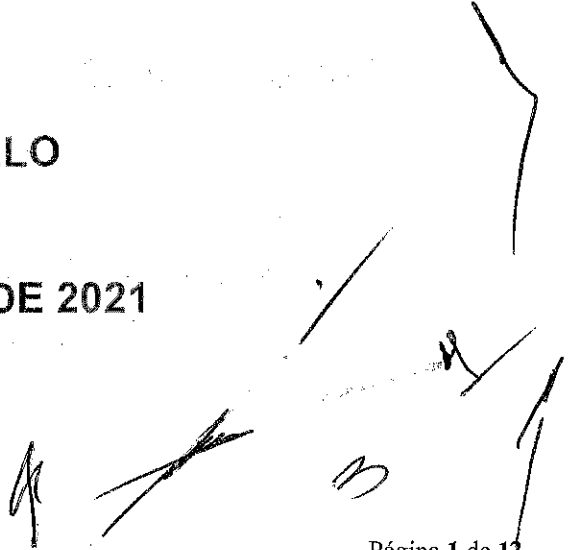
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LP-INE-JLE-MEX-004/2021

Servicio de vigilancia intramuros apoyado con equipo de Monitoreo por circuito cerrado y alarmas sonoras, para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

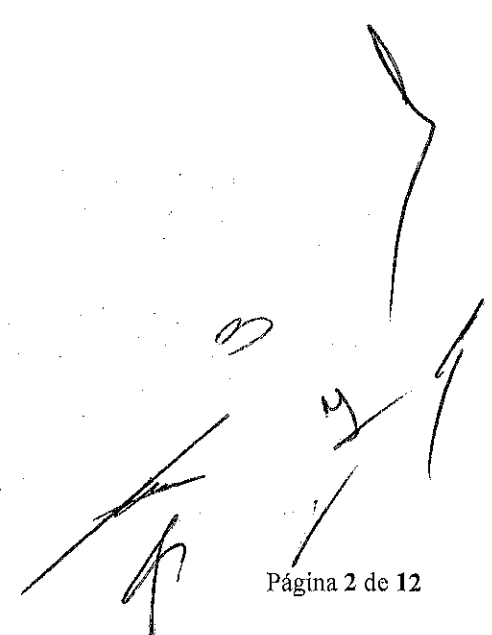
ACTA DE FALLO

26 DE FEBRERO DE 2021



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular al artículo 41 base V, Apartado A y de conformidad con los artículos Transitorios Cuarto, Quinto, Séptimo y Vigésimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, en la cual se determinó la conclusión de las actividades del Instituto Federal Electoral; y la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, por el cual se instala el Consejo General del Instituto Nacional Electoral e inicio de sus funciones, así como los artículos 33, 61, 62 y 64 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

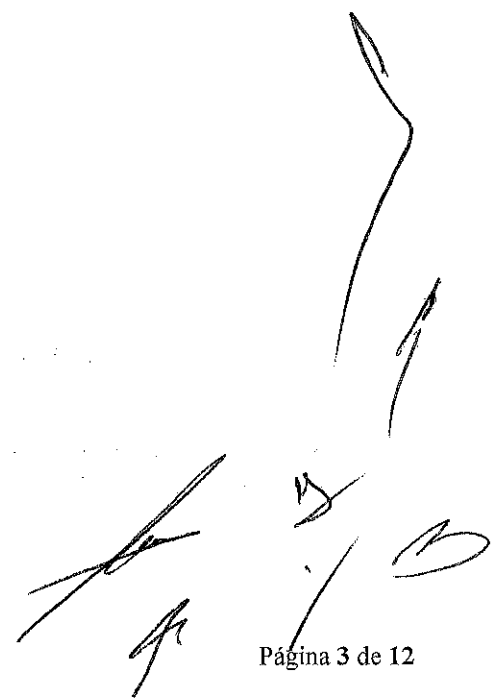


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicado en Guillermo Prieto No. 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, C.P. 50090, se lleva a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LP-INE-JLE-MEX-004/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

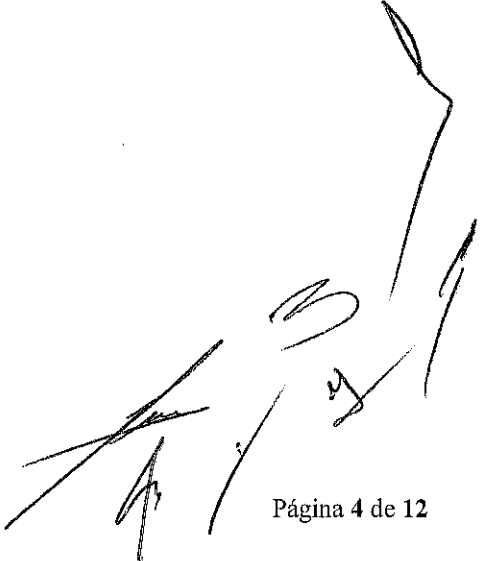
1. Declaratoria oficial del acto de Fallo.
2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL “SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

DECLARATORIA OFICIAL DE ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta, Licitación Pública Nacional Mixta, los suscritos Óscar Alberto Ciprián Nieto en su carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México comisionado mediante oficio INEJLEMEX/VE/0177/2021 y Alberto Omar Ramírez Lucero en su carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México; comisionado mediante oficio INEJLEMEX/VE/0178/2021, siendo las 16:00 horas del día 26 de febrero del 2021, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el procedimiento, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 relativa a la contratación del **“Servicio de vigilancia intramuros apoyado con equipo de Monitoreo por circuito cerrado y alarmas sonoras, para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México”**.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicado en Guillermo Prieto No. 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, C.P. 50090, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 26 de febrero de 2021, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de fallo y se continuo con el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo, el **REGLAMENTO**) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo de manera presencial los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta y de manera virtual los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de Licitación Pública de Carácter Nacional No. LP-INE-JLE-MEX-004/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las **POBALINES**), este acto fue presidido por el Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo ambos de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Así mismo y con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario y Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo, ambos de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día en este acto se encuentran presentes los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que formará parte de esta acta, así como el Lic. José Jesús Hernández Plata, Asesor Jurídico de esta Junta Local Ejecutiva y se encuentran presentes de manera virtual, los servidores públicos cuyos nombres aparecerán al final de esta acta. Así mismo se encuentran presentes los representantes de las empresas participantes tal y como se señalan en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Como **tercer punto** del orden del día, se verificó que los participantes no estuvieran inhabilitados o multados en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, así mismo se dio lectura a los documentos que contienen el resultado de la evaluación legal y administrativa, así como de la técnica y la económica de las proposiciones presentadas por los participantes, señalando que: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres de sus representantes aparecen al final de esta acta y que estuvieron presentes de manera virtual en este acto y por el Jefe del Departamento de

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por lo que se enlistan los licitantes que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa**", de los documentos de evaluación de la **Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas** en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte de la presente acta. -----

Participantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente

PROCORPSA, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica y económica -----

Tal como se señaló en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por el personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres de sus representantes aparecen al final de esta acta y que estuvieron presentes de manera virtual en este acto y por el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, apoyados por el Lic. José Jesús Hernández Plata, Asesor Jurídico; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los participantes evaluados a través del mecanismo binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Participantes que SÍ CUMPLEN resultado de la evaluación técnica

PROCORPSA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en la fracción II del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 5.2 de la convocatoria los participantes que se enlistan a continuación, cumplen a satisfacción del área requirente con la totalidad de la documentación necesaria por lo que son susceptibles para la evaluación económica que se realiza para efectos del presente procedimiento, lo cual se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica"** en donde se expresan todas las razones que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Participantes que SÍ CUMPLEN resultado de la evaluación económica

PROCORPSA, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

De conformidad con el artículo 44 fracción I y de la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.3 de la Convocatoria, una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato abierto se adjudica al licitante **PROCORPSA, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$10'209,484.80 (Diez millones doscientos nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** incluyendo I.V.A. cuya propuesta es solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en virtud de haber ofertado un costo del servicio aceptable. ----

Derivado de la emisión del Fallo, el Licitante adjudicado que deberá presentar la documentación legal solicitada en el numeral 6 de la Convocatoria del presente procedimiento al día hábil siguiente de la notificación del Fallo para efectos de formalizar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en el artículo 55 del REGLAMENTO, asimismo, y con fundamento en el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO, se comunica a través de la presente Acta al licitante ganador que con la presente notificación del Fallo mediante el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente, conforme a lo señalado en el numeral 6 de la Convocatoria. -----

De conformidad al numeral 6 de la Convocatoria el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.-----

A continuación y conforme al **cuarto punto del orden del día** y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se les pregunta a los asistentes virtuales si están de acuerdo con los asuntos vertidos en la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó y se firma la presente acta al margen y al calce por los participantes presentes, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma. -----

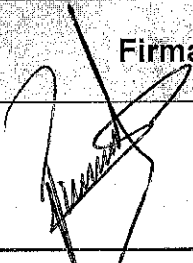

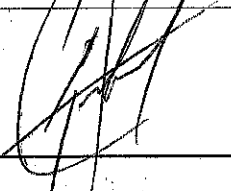
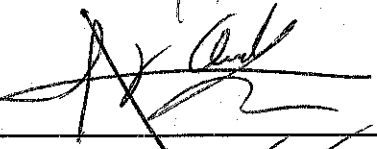
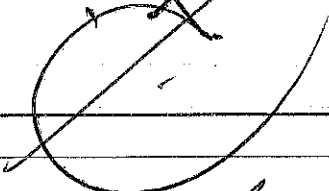
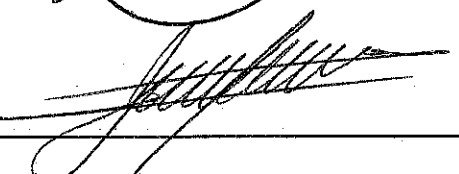
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, sito en Guillermo Prieto número 100 sur, planta baja, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para su consulta en CompralNE, este procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada este acto de fallo, siendo las 16:25 horas del mismo día de su inicio. -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Servidores Públicos que se encuentran de manera presencial.

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero	Coordinador Administrativo	
Lic. Yolanda Albarrán Romero	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	
Lic. Gabriel De Jesús De Jesús	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Areli Domínguez Gómez	Auxiliar de Bienes	
Lic. Rogelio Pulido Contreras	Asistente de Recursos Financieros	
Lic. José Jesús Hernández Plata	Asesor Jurídico	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Servidores Públicos que se encuentran de manera virtual.

Nombre	Cargo
Mtro. Óscar Alberto Ciprián Nieto	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva
Lic. Carlos Alberto Padilla Espinosa	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 01
Lic. Marco Antonio Bernal Arteaga	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 02
Lic. Jesús Martín Araujo Ocampo	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 03
Mtra. Beatriz Adriana Mendiola Hernández	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 04
Lic. Carlos Cuellar Moreno	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 05
Lic. Armando Lejarazo Cruz	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 06
Lic. Juana Contreras Hernández	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 07
Mtra. Martha Apreza Reyes	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 08
Lic. Jorge Rafael Zamora Venegas	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 10
Lic. Irma Islas Cruz	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 11
Lic. Frida Fernanda Prado Tamayo	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 12
Lic. Raúl Villegas Alarcón	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 13

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre	Cargo
Lic. José Luis Rosales Villanueva	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 14
Lic. Lázaro García Chávez	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 15
Lic. Elizabeth Ventura Marcial	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 16
Lic. José Luis Hernández Molina	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 17
Lic. Karla Sandra García Sánchez	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 18
Lic. Sandra Elena López Pérez	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 19
Lic. Daniel Rojas González	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 20
Lic. Francisco Javier Soriano López	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 21
Lic. Ramiro Aparicio Soriano	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 22
Lic. Alejandro Salas Ovalle	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 24
Lic. Rosa Margarita Méndez Trujillo	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 25
Mtro. Ernesto de la Mora Rodríguez	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 26

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre	Cargo
Lic. Bernabé Pedro Morales González	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 28
Lic. Margarita Reyes Ramos	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 29
Dra. Dina Rodríguez López	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 30
Lic. Manuel Enrique Guzmán Chávez	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 31
Lic. Edwin Alan González García	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 32
Lic. Jesús Antonio López Lozano	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 33
Lic. Osvaldo Lorenzana Guerrero	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 34
Lic. Angie Juárez García	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 35
Lic. Sergio Arguello Tolentino	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 36
Lic. David Murillo Saucedo	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 37
Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 38
Lic. Marco Antonio Montes de Oca Cruz	Vocal Secretario Junta Distrital Ejecutiva 39

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre	Cargo
Lic. María Elena Solís Galindo	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 40
Mtra. Daniela Belem Vázquez Serna	Vocal Secretaria Junta Distrital Ejecutiva 41

===== FIN DEL ACTA =====



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Cedulas de Evaluación

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ANEXO 1
“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa”

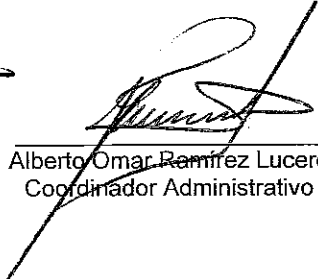
Participante	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	Declaración de integridad	4.1 inciso d)	
		Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social		Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Nacionalidad mexicana
		Anexo 2	Anexo 3 A	Anexo 3 B	Anexo 3 C	Anexo 4	Anexo 5
PROCORPSA, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

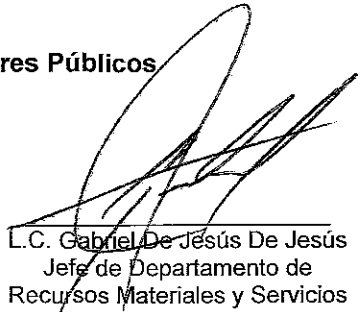
Servidores Públicos



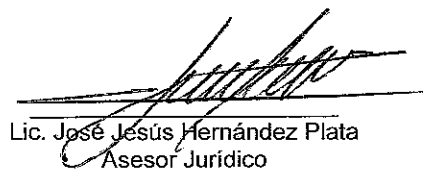
Mtro. Oscar Alberto Ciprián Nieto
Vocal Secretario



Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo



L.C. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios



Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Anexo 2
“Evaluación Técnica”

Nombre del licitante: PROCORPSA, S.A. de C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
Autorización o registro expedido por la secretaria gobernación para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el Estado de México, así como deberá contar con las modalidades siguientes: Modalidad Concepto II SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES IV SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO VII ACTIVIDADES VINCULADAS CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SUBMODALIDAD RELACIONADA DIRECTAMENTE EN LA INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV.	Si	
Folletos o catálogo fotográfico descriptivo del equipo que utilizará el elemento, así como del equipo de CCTV y alarmas necesarios para corroborar las especificaciones, características, calidad de los Servicios de Seguridad, así como programa de instalación el cual no deberá superar los 45 días naturales.	Si	
Constancias de visitas , debidamente selladas y firmadas por el auxiliar de la administración del contrato o por el Vocal Ejecutivo o Secretario de las Juntas Distritales Ejecutivas, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrá de prestar los servicios (original).	Si	
Como parte de su oferta técnica deberá incluir, que acredite que cuenta con Certificado de calidad, anexando copia y original para cotejo del certificado vigente expedido por organismo certificador autorizado (Entidad Mexicana de Acreditación o equivalente) que acredite que el participante cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad y mejora continua en las siguientes modalidades:	Si	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: PROCORPSA, S.A. de C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
1. Seguridad Intramuros. 2. Comercialización, administración, logística, capacitación y supervisión para la operación de servicio de sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).		
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del permiso autorización o prorroga expedida por la Secretaria de Gobernación vigente donde incluya algunas de las siguientes modalidades: II SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, IV SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO y VII ACTIVIDADES VINCULADAS CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. LA OMISIÓN DEL MISMO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	Si	
Copia certificada u original de la autorización o registro vigente ante la Comisión Estatal Seguridad Ciudadana (CES) con las modalidades en los servicios de Seguridad Privada en los bienes y actividades vinculadas a la seguridad DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DEL MISMO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	Si	
En base a las necesidades específicas del Instituto el LICITANTE deberá contar con oficinas debidamente equipadas para una pronta respuesta en caso de contingencias; por su ubicación geográfica, deberá señalar el domicilio de la matriz con sede en Toluca, Estado de México y en su caso de otras sucursales, precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, el cual deberá contar con oficinas debidamente establecidas con áreas específicas para capacitación (con equipo necesario para un eficiente adiestramiento), reclutamiento, radio operación y un centro de monitoreo registrado ante la SEGOB por medio del permiso federal a nombre de la concursante incluyendo la modalidad IV) SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRONICO, se deberá incluir la factura de adquisición tanto de la central de alarmas como del software para operar la central a nombre de la empresa licitante, así como un escrito que refiera las especificaciones a detalle de las antes mencionadas.	Si	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: PROCORPSA, S.A. de C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
Además de contar con un mínimo de 3 líneas de telefonía fija y con personal para la atención del Instituto. (ANEXAR FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES).		
El LICITANTE deberá presentar carta de decir verdad, en la que se comprometerá a entregar LA PÓLIZA GENERAL VIGENTE DE FIANZA DE FIDELIDAD PATRIMONIAL, misma que deberá cubrir el pago de la responsabilidad económica derivada de la eventual comisión de delitos por parte de los elementos de seguridad, en contra del Instituto Nacional Electoral, de sus bienes o de terceros (en la póliza se deberán observar los montos amparados a fin de que se pueda garantizar el pago de daños que se pudieran ocasionar durante la prestación del servicio).	Si	
El LICITANTE deberá presentar carta de decir verdad en la que se comprometa a entregar PÓLIZA GLOBAL DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, en la que se garantice el pago de daños a terceros durante la prestación de los servicios para los que haya sido contratada (en la póliza se deberán observar los montos amparados a fin de que se pueda garantizar el pago de daños que se pudieran ocasionar durante la prestación del servicio).	Si	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que los elementos que se asignen para la prestación del servicio están debidamente capacitados para la prestación del servicio de vigilancia motivo de la presente Convocatoria; que el personal se encuentra debidamente registrado ante la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de México (SSC-MEX) o Secretaría de Gobernación y que no cuentan con antecedentes penales.	Si	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa no se encuentra suspendida o inhabilitada para la prestación del servicio, por haber incurrido en alguna falta estipulada en el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de México y sus Municipios.	Si	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa garantiza la aplicación de exámenes médicos toxicológicos y psicológicos al personal	Si	

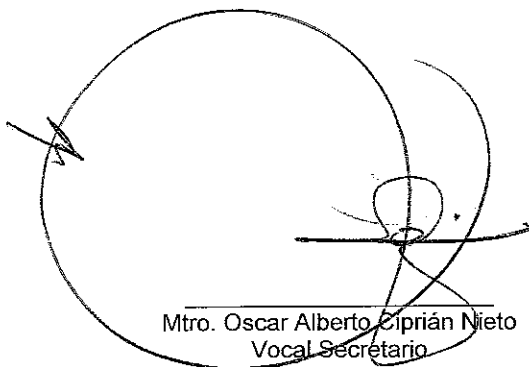
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: PROCORPSA, S.A. de C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
asignado a los servicios motivo de la presente licitación.		
REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.	Si	
Presentar contratos de los últimos 3 años o vigentes con el sector federal o estatal pudiendo ser de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial o cualquier dependencia de gobierno que reflejen que el licitante tiene tanto la experiencia como capacidad para prestar servicios de seguridad privada.	Si	
<p>Prestar la asistencia técnica y capacitación necesaria a sus empleados para el adecuado uso de los materiales y equipos por ellos utilizados, por lo que deberá brindar capacitación a toda la plantilla por lo menos 2 (dos) veces al año atendiendo a la matriz de capacitación y exhibir adjunto a su propuesta técnica el Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento.</p> <p>Para lo cual deberá proporcionar copia y original para su cotejo el formato DC5 emitido por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de por lo menos 1 capacitador externo de la empresa del LICITANTE, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Seguridad privada en bienes inmuebles. b) Seguridad en información c) derechos humanos. d) Manejo de incendios. e) Instalación y comercialización de CCTV, así como monitoreo de equipos. f) Instalación, comercialización y monitoreo de alarmas. g) Primeros auxilios. 	Si	
Documentar y establecer indicaciones, métodos o procedimientos encaminados a evitar el daño al mobiliario o acabados de los inmuebles propiedad del INSTITUTO.	Si	
Como parte de su propuesta técnica, el LICITANTE deberá entregar una copia del expediente del personal que prestará el servicio en cada centro de costo y la constancia de su inscripción como su trabajador, ante el Instituto Mexicano	Si	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: PROCORPSA, S.A. de C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
del Seguro Social. Para el caso de que el LICITANTE durante la vigencia del contrato sustituya a dicho personal, deberá dar aviso por escrito al auxiliar de administrar el contrato cuando menos con un día de anticipación, informando el nombre completo del elemento que sustituye, el cual también cuente con la constancia de su inscripción como su trabajador, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.		

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

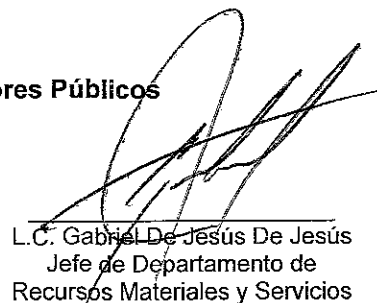


Mtro. Oscar Alberto Ciprián Nieto
Vocal Secretario

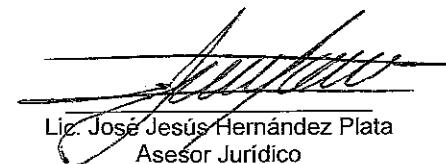
Servidores Públicos



Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo



L.C. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios



Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Anexo 3
“Evaluación Económica”

LICITANTE			PROCORPSA, S. A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad (A)	Jornada	Costo por elemento (B)	Costo mensual por el total del Servicio (A * B) = C	Importe total de los servicios por 10 meses (C * 10)
Junta Local Ejecutiva	2 elementos permanentes por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 4 elementos)	4	Lunes a Domingo	9,168.00	36,672.00	366,720.00
Bodega Independencia	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
01 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Domingo 8:00 a 20:00	9,168.00	9,168.00	91,680.00
02 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
03 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a sábado 8:00 a 20:00	9,168.00	9,168.00	91,680.00
04 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
05 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
06 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
07 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
08 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
10 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
11 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
12 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
13 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
14 Junta Distrital	1 elemento permanente por cada jornada de	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LICITANTE			PROCORPSA, S. A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad (A)	Jornada	Costo por elemento (B)	Costo mensual por el total del Servicio (A * B) = C	Importe total de los servicios por 10 meses (C * 10)
Ejecutiva	24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)					
15 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
16 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos) en el Módulo de Atención Ciudadana	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
17 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
18 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
19 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 10 horas	1	Lunes a sábado	9,168.00	9,168.00	91,680.00
20 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
21 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a sábado de 7:00 a 19:00	9,168.00	9,168.00	91,680.00
22 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
24 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
25 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRIALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LICITANTE			PROCORPSA, S. A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad (A)	Jornada	Costo por elemento (B)	Costo mensual por el total del Servicio (A * B) = C	Importe total de los servicios por 10 meses (C * 10)
26 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
27 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
28 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
29 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
30 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
31 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
32 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
33 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
34 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a sábado 8:00 a 20:00	9,168.00	9,168.00	91,680.00
35 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Domingo	9,168.00	9,168.00	91,680.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Domingo	9,168.00	9,168.00	91,680.00
36 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
37 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LICITANTE			PROCORPSA, S. A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad (A)	Jornada	Costo por elemento (B)	Costo mensual por el total del Servicio (A * B) = C	Importe total de los servicios por 10 meses (C * 10)
38 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a sábado 8:00 a 20:00	9,168.00	9,168.00	91,680.00
39 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
40 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
41 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	9,168.00	18,336.00	183,360.00
Subtotal						8'801,280.00
IVA						1'408,204.80
Importe total						10'209,484.80

Cotización de cámaras y alarma sonora

Lugar	Cantidad (A)	Costo unitario de cámaras y alarma sonora (B)	Costo mensual (A * B) = C	Importe total por 10 meses (C * 10)
Junta Local Ejecutiva	25 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
Bodega Independencia	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
01 Junta Distrital Ejecutiva	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
02 Junta Distrital Ejecutiva	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
03 Junta Distrital Ejecutiva	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
04 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
05 Junta Distrital Ejecutiva	5 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
06 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
07 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
08 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
10 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
11 Junta Distrital Ejecutiva	10 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA "EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

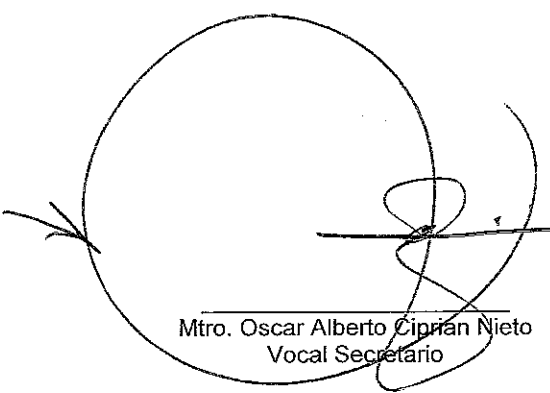
Lugar	Cantidad (A)	Costo unitario de cámaras y alarma sonora (B)	Costo mensual (A * B) = C	Importe total por 10 meses (C * 10)
12 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
13 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
14 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
15 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
16 Junta Distrital Ejecutiva	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
17 Junta Distrital Ejecutiva	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
18 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
19 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
20 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
21 Junta Distrital Ejecutiva	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
22 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
24 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
25 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
26 Junta Distrital Ejecutiva	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
27 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
28 Junta Distrital Ejecutiva	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
29 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
30 Junta Distrital Ejecutiva	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	4 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
31 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
32 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
33 Junta Distrital Ejecutiva	10 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
34 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
35 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
36 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA “EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

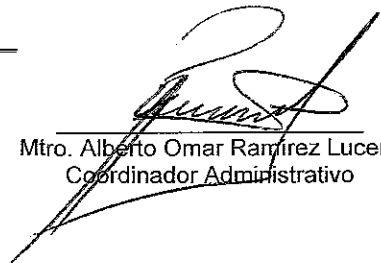
Lugar	Cantidad (A)	Costo unitario de cámaras y alarma sonora (B)	Costo mensual (A * B) = C	Importe total por 10 meses (C * 10)
	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
37 Junta Distrital Ejecutiva	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
38 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
	6 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
39 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
40 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
41 Junta Distrital Ejecutiva	8 cámaras y alarma sonora	0.00	0.00	0.00
Subtotal				0.00
I.V.A.				0.00
Total				0.00

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41

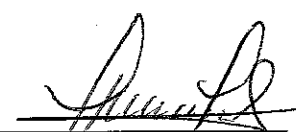
Servidores Públicos




Mtro. Oscar Alberto Ciprián Nieto
Vocal Secretario



Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo



Lic. Yolanda Albarrán Romero
Jefa de Departamento de Recursos Financieros



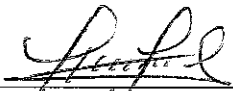

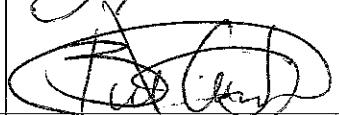

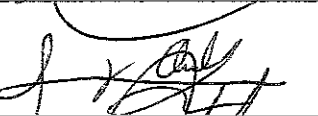

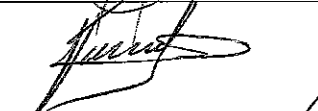
Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LP-INE-JLE-MEX-004/2021 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS APOYADO CON EQUIPO DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO Y ALARMAS SONORAS, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

26 de febrero de 2021

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

Área	Nombre	Cargo	Firma
Depto. Rec. Financieras	Yolanda Alvariana Romo	Jefe Depto. Recursos Financieros	
Vocalía Secretarial Jurídico	José Jesús Hernández Plata	Asesor Jurídico	
Vocalía Secretarial Jurídico	Berenice García Jaime	Personal adscrito a la Vocalía del Secretario	
D.R.M. y S.	Rogelio Pedro Carreras	Asistente de Recursos Financieros	
D.R.M. y S.	Archi Domínguez Gómez	Auxiliar de Bienes	
D.R.M. y S.	Gabriel De Jesús De Jesús	Jefe de Depto.	
CA	Alberto Oscar Ruíz Lucero	Coordinador Administrativo	

[Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page, including a large checkmark and several scribbles.]

